

San Francisco del Rincón, Gto., 13 de Diciembre del 2019

Oficio no. UT/372/2019

Asunto: se contesta solicitud

**C. Salvador Páramo Esparza.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 05 de Diciembre del presente año con número de folio 03232019 que a la letra dice: El listado de las obras públicas que ha realizado el municipio de San Francisco del Rincón con diferentes empresas particulares en lo que va del año 2019. En concreto la información que solicitamos a esta honorable dependencia son las acciones que ha realizado el municipio en materia de obra pública, especificando la acción realizada, la empresa encargada de realizar dicha obra, el monto contratado para dicha acción, si esta se realizó por asignación directa o licitación. Así como las obras que se realizarán el siguiente año.

Conforme a la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas le proporciono el link de consulta correspondiente, debido a que la información es pública y consultable en el portal de transparencia municipal:  
[http://www.sanfrancisco.gob.mx/index\\_recursos/transparencia.php](http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/transparencia.php)

En lo que respecta a los obras del próximo año, aun no se tiene nada confirmado.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA